



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4

ACTA DE INSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

SEÑORES

ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL DISTRITO NACIONAL ASP AND
RNC: 4-30-33341-7

En respuesta a su solicitud No. 2904743, de fecha 24/03/2022, la Dirección General de Impuestos Internos hace constar formalmente su inscripción en el RNC (Registro Nacional de Contribuyentes) con el número 4-30-33341-7. Dicho número lo identifica como contribuyente por lo que debe ser usado en todas sus facturas y documentos de transcendencia tributaria, así como en las diferentes comunicaciones con la DGII, tales como Declaraciones Juradas, solicitudes de comprobantes fiscales y demás documentos que exija la institución.

De acuerdo a su inscripción y formal declaración, las siguientes informaciones corresponden a su RNC:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

- | | |
|--|--|
| 1. RAZON O DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL DISTRITO NACIONAL ASP AND | 12. CAPITAL SOCIAL: N/D |
| 2. NOMBRE COMERCIAL: ASP AND | 13. CAPITAL SUSCRITO: N/D |
| 3. TIPO ENTIDAD: NO LUCRATIVA ESTATAL | 14. FECHA INSCRIPCION AL RNC: 31/03/2022 |
| 4. NACIONALIDAD: DOMINICANA | 15. FECHA INICIO ACTIVIDAD: 24/03/2022 |
| 5. DIRECCION: JIMENEZ MOYA, No 4 | 16. FECHA CONSTITUCION: 17/12/2021 |
| 6. URB/BARRIO/SECTOR: CENTRO DE LOS HEROES | 17. FECHA CIERRE: 31/12 |
| 7. MUNICIPIO: SANTO DOMINGO DE GUZMAN | 18. REG. MERCANTIL: N/D |
| 8. PROVINCIA: DISTRITO NACIONAL | 19. CAMARA COMERCIO: N/D |
| 9. TELEFONO: 809 5351181 | 20. ONAPI: N/D |
| 10. CORREO ELECTRONICO: angel.almonte@adn.gob.do | 21. FECHA DE RESOLUCION: 12/17/2021 |
| 11. RESOLUCION INCORPORACION: 3582021 | |

II. ACTIVIDAD(ES) ECONOMICA(S)

| TIPO | CÓDIGO CIU | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD |
|-------------------|------------|--|
| PRINCIPAL: 751201 | | SERV. PARA LA REGULACIÓN DE LAS ACTIV. SANIT., EDUC., CULT., Y RESTANTES SERV. SOC., EXCEPTO SEGUR. SOCIAL OBLIGATORIA (INCL. LA GESTIÓN ADM. DE PROG. DESTIN. A MEJORAR EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS) |

III. DATOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

| No. | NOMBRE | RNC/CEDULA | CARGO | TELEFONO | CORREO |
|-----|-------------------------------------|-------------|-----------------|------------|---------------------------|
| 1/5 | GLENIS ELIZABETH CRUZ ESCARRAMAN | 00118557537 | PRESIDENTE | 8095351181 | N/D |
| 2/5 | DAHIANA QUINONES ROJAS | 00116633405 | VICE-PRESIDENTE | 8095351181 | N/D |
| 3/5 | YISSEL DAMARIS AMPARO VENTURA | 00118235779 | TESORERO(A) | 8095662122 | yissel_amparo@hotmail.com |
| 4/5 | NICOLE MARIE DE LOS SANTOS MARTINEZ | 40237295411 | VOCAL | 8095351181 | N/D |
| 5/5 | ANGEL NATHANAEAL ALMONTE GIL | 40220715656 | SECRETARIO(A) | 8092244330 | N/D |





República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4

ACTA DE INSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

IV. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

N/D

V. SUCURSALES/NEGOCIOS

N/D

VI. DEBERES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Como contribuyente dado de alta en el RNC a partir del 24/03/2022 y partiendo de las informaciones indicadas en: *Datos Generales y Actividades Económicas*, le corresponde cumplir con las obligaciones tributarias de presentación y pago de impuestos en las siguientes fechas.

| No. | OBLIGACIÓN | FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA | FECHA DE SU PRIMERA PRESENTACION | FECHAS LÍMITES DE PRESENTACIÓN Y PAGO |
|-----|----------------------------------|---|---|---|
| 1 | INST SIN FINES DE LUCRO | ISF | 01/05/2023 | A más tardar 120 días luego de la fecha de cierre fiscal (si es festivo será el próximo día laborable). |
| 2 | FORMATO VENTAS - 607 | 607 | 18/04/2022 | A más tardar los días 15 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable) |
| 3 | FORMATO COMPRAS - 606 | 606 | 18/04/2022 | A más tardar los días 15 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable). |
| 4 | RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA | IR3 | Deberá ser presentada a más tardar el día 10 del mes siguiente del registro de los empleados. | A más tardar los días 10 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable) |
| 5 | Números de Comprobantes Fiscales | Para obtener sus Números de Comprobantes Fiscales (NCF) debe solicitar la autorización de emisión de los mismos en cumplimiento con el Decreto 254-06 y sus modificaciones, para avalar sus operaciones de transferencia de bienes o presentación de servicios. | N/D | N/D |
| 6 | Actualización del Registro | Informar a esta Dirección General sobre cualquier modificación que realice a los datos contenidos en este registro, dentro de los diez (10) días de haber realizado dicho cambio, según lo dispuesto en el artículo 50, literal e) del Código Tributario. | N/D | N/D |

*El listado que antecede no es limitativo, la presente acta únicamente muestra las obligaciones al momento de su inscripción, las mismas pudieran variar conforme se ajuste en su registro o producto de modificaciones en la normativa.

*Le recordamos que una vez inscritos como contribuyentes, el hecho de no realizar operaciones en un determinado período no le exime del deber de presentar las declaraciones correspondientes, de manera informativa.

VII. OTRAS INFORMACIONES

La Administración Local LA FERIA, ubicada en la AV. BOLÍVAR ESQ. C/RESPALDO SEMINARIO NO. 221, teléfono: 8095333444, es la oficina encargada de dar seguimiento a su cumplimiento tributario y donde podrá recibir la asistencia que necesite. Para facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones, la DGII cuenta con una Oficina Virtual en el portal www.dgii.gov.do, donde deberá declarar sus impuestos, solicitar sus comprobantes fiscales, así como realizar otros trámites tributarios.

En su Oficina Virtual encontrará los derechos y deberes que le corresponden como contribuyente, de acuerdo con el artículo 50 del Código Tributario y un resumen de los cambios realizados a su RNC. Los mismos forman parte integral de este documento